

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**17041** LIGA MOBILIARIA, S.A., S.I.C.A.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Liga Mobiliaria, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión de Capital Variable, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, sito en Barcelona, Vía Augusta, 200, tercera planta, el día 29 de junio de 2010, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la compañía efectuada por el Consejo de Administración de la misma durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Cuarto.- Ratificación o elección del Consejero nombrado por el Consejo de Administración el 16 de junio de 2009.

Quinto.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Sexto.- Aumento de capital social mediante elevación del valor nominal de las acciones con cargo a reservas disponibles, simultánea reducción de las cifras de capital social inicial y estatutario máximo y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos tomados por la Junta general.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la Junta general y conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de las cuentas anuales y del informe de gestión referidos al ejercicio 2009 de la sociedad, el informe del Auditor de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas así como el resto de documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo podrán solicitar su envío gratuito.

Barcelona, 12 de mayo de 2010.- La Secretaria del Consejo de Administración, Berta Figueras Costa.

ID: A100038552-1

cve: BORME-C-2010-17041